CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001636

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 17 NOV. 2022

V I S T O S:

La Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 03 de noviembre de 2022; el Certificado N°136/2022 de la Secretaria Municipal; el Formulario de presentación de proyecto para Subvención Municipal 2022; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 28 de junio de 2022; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 03 de noviembre de 2022.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°244,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS CERRILLOS N°2**, R.U.T. 65.757.120-2, con Personalidad Jurídica N°197-1995, representado por su Presidente don Carlos Patricio Campusano Cerda, Cédula de Identidad [redacted] una subvención ascendente a $2.000.000.- (dos millones de pesos), para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de presentación de proyecto de Subvención Municipal 2022, esto es, equipamiento sede.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2022, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

001636

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/vvp*.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°136/2022

Cerrillos, 04 de noviembre de 2022

El Secretario Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 03 de Noviembre del 2022 y con la asistencia de la totalidad de sus miembros, se aprobó por unanimidad otorgar subvención municipal a la JUNTA DE VECINOS CERRO VERDE, JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL, UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS y BICRIM CERRILLOS.

El presente certificado se extiende, en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014, para elaborar el Decreto Alcaldicio respectivo.

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

JSM/aaa.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2022

(El presente formulario deberá ser llenado de forma integral y no podrá tener modificaciones ni cambios en ninguno de sus campos a llenar)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

Marque con una X la casilla, respecto del tipo de Organización que le corresponda

TIPO DE ORGANIZACIÓN			
	CLUB DE ADULTO MAYOR		AGRUPACIONES SOCIAL
	CENTRO DE MADRES		AGRUPACIONES ECONÓMICAS
	JUNTAS DE VECINOS		AGRUPACIONES DE SALUD
X	UNIÓN COMUNAL		AGRUPACIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO
	COMITÉ DE VIVIENDA		AGRUPACIONES AMBIENTAL
	AGRUPACIONES CULTURALES		AGRUPACIONES DEPORTIVA
	OTRA (¿CUÁL?)		

NOMBRE COMPLETO DE LA ORGANIZACIÓN	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS CERRILLOS Nº 2
RUT DE LA ORGANIZACIÓN	65.757.120-2
DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN	[redacted]
N° DE REGISTRO MUNICIPAL	[redacted]
TELÉFONO DE CONTACTO	[redacted]
E-MAIL (OPCIONAL)	

2. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

NUMERO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	(128524) 197-95
INSTITUCIÓN QUE OTORGA LA PERSONALIDAD JURÍDICA	MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
AÑO DE CONSTITUCIÓN	1995
FECHA DE INSCRIPCIÓN REGISTRO DE COLABORADORES DEL ESTADO	05/02/2007
NÚMERO DE SOCIOS ACTUALES	9.800.-

3. **NOMINA DE PROYECTOS EJECUTADOS CON FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS ANTERIORES A ESTA POSTULACIÓN** (REGISTRO INTERNO MUNICIPAL)

AÑO	MONTO OTORGADO
2019	**$0** —
2020	**$0** —
2021	**$0** —
MONTO TOTAL DE FINANCIAMIENTO (suma de todos los montos)	**$0** —

4. **ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA**

4.2 PRESIDENTE/A DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE COMPLETO	Carlos Campusano Cerda
RUT	[redacted]
DOMICILIO	[redacted]
TELÉFONO	[redacted]
E-MAIL (OPCIONAL)	

5. **SECRETARIO/A DE LA ORGANIZACIÓN**

NOMBRE COMPLETO	Ruth Toledo Fierro
RUT	[redacted]
DOMICILIO	[redacted]
TELÉFONO	[redacted]
E-MAIL (OPCIONAL)	

6. TESORERO/A DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE COMPLETO	MARLENE GALDAMES P.
RUT	[redacted]
DOMICILIO	[redacted]
TELÉFONO	—
E-MAIL (OPCIONAL)	—

7. NOMBRE DEL PROYECTO

RECONSTRUIR PARA RENACER

8. ÁREA A LA CUAL SE VA A DESTINAR LA SUBVENCIÓN. (Marque con una X la(s) Áreas que corresponda)

	EDUCACIÓN	X	**DEPORTE Y RECREACIÓN**
	CULTURAL	X	**CAPACITACIÓN**
	SALUD		**TURISMO**
X	**INFRAESTRUCTURA**	X	**EQUIPAMIENTO**
	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		**DESARROLLO TALLERES**
			OTRA ¿Cuál?

9. INDIQUE SI SU PROYECTO CONTRIBUYE A ALGUNO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS
(Marque con una X la(s) áreas que corresponda)

	Aporta a la educación, capacitación, formación para el empleo o inserción al mundo laboral.
	Reduce desigualdades o formas de discriminación económica, social, etaria, de género, o hacia comunidades migrantes, indígenas, afrodescendientes, en situación de discapacidad u otra.
	Contribuye a la sustentabilidad, cuidado del medioambiente, o a la producción, construcción y consumo responsable.
X	Aporta a la participación social en la vida comunitaria y al autocuidado o autogestión entre vecinos y vecinas.
	Otra ¿cuál?

10. OBJETIVOS

10.2 OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVO GENERAL
INTEGRAR Y MEJORAR EL ESPACIO FISICO DONDE TODAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PUEDAN PARTICIPAR Y EDUCARSE.

10.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1
MEJORAR EL ESTABLECIMIENTO, GENERANDO LAS CONDICIONES DE COMODIDAD PARA UN TRABAJO ADECUADO Y SEGURO.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2
POTENCIAR Y AMPLIAR LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE LOS DIRIGENTES DE LA COMUNA, CAPACITARLOS.

11. DESCRIPCIÓN ((Exprese brevemente las necesidades y/o problemas que sustentan la ejecución del proyecto)

ES DE VITAL IMPORTANCIA CONTAR CON LAS MAXIMAS COMODIDADES POSIBLES PARA QUE NUESTRAS ORGANIZACIONES QUE TIENEN POR FINALIDAD CONTRIBUIR CON SUS VECINOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, tanto FISICA COMO MENTAL. CONTAR CON UN LUGAR QUE CUENTE CON LOS ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA DESARROLLAR UN TRABAJO EFICIENTE, QUE PERMITAN CRECER, INTELECTUALMENTE Y DESARROLLAR NUEVOS LIDERES PARA LAS GENERACIONES VENIDERAS.

12. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO

SEDE UNION COMUNAL

13. TIEMPO DE EJECUCIÓN (en meses) 5 meses

14. BENEFICIARIOS

N° DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

Hombres	Mujeres	Total

15. PRESUPUESTO

ITEM Describa los productos o servicios a adquirir	**CANTIDAD**	**VALOR**	**SUMA DE VALORES**
EQUIPAMIENTO mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.			
INSUMOS, materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales de construcción, etc.			
RECURSOS HUMANOS, contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.			
MOVILIZACIÓN, fletes, micros, traslados, etc.			
VARIOS IMPREVISTOS ETC.			

16. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

MONTO SOLICITADO SUBVENCIÓN MUNICIPAL	2.000.000.—
MONTO APORTE PROPIO (ORGANIZACIÓN POSTULANTE)	—
MONTO APORTE DE TERCEROS	—
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	2.000.000.—

(LAS ORGANIZACIONES DEBERÁN DESTINAR LOS RECURSOS – DINERO- DE SUBVENCIÓN DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN FORMULARIO)